

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Proyecto de Resolución La Cámara de Diputados de la Nación Resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos correspondientes, arbitre urgentes medidas para la solución de los conflictos surgidos en el sector del transporte público de pasajeros en el interior del país, en un marco de equidad con el Área Metropolitana de Buenos Aires, con objeto de garantizar el normal desarrollo de las actividades esenciales y de las necesidades de la población en el marco de las normas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio vigentes.

AUTOR: Dip. Nac. Paulo Cassinerio

COFIRMANTES:

Dip. Nac. Carlos Mario Gutiérrez

Dip. Nac. Claudia Márquez

Dip. Nac. Alejandra Vigo



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La desigualdad estructural que persiste en la distribución de subsidios que el Estado nacional otorga al transporte público urbano e interurbano de pasajeros, afecta la sustentabilidad de los servicios que se prestan en el interior del país. El Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) concentra desproporcionadamente los montos que se destinan a este servicio público esencial.

Tal situación ha movilizado la protesta de las asociaciones patronales y sindicales del sector, agudizando en las últimas semanas la conflictividad gremial. El contexto de la pandemia por COVID-19 significó una merma radical de la cantidad de pasajeros transportados, afectando la viabilidad económica del negocio y la continuidad laboral para los trabajadores.

Asimismo, las normas relativas al Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) asignan al transporte urbano e interurbano el carácter de servicio esencial, interpretando en forma atinada su importancia para la movilidad de los factores productivos. El desplazamiento de pasajeros es, con notable evidencia en estos momentos, una necesidad de primera magnitud para la continuidad de las actividades básicas que sostienen el entramado social.

Distintos puntos del interior del país, incluyendo centros urbanos e industriales de gran importancia, como la ciudad de Córdoba y su conurbación, ven actualmente paralizada la prestación de este servicio esencial. Este caso ejemplifica la preocupante situación que atraviesa el sector y que perturba la vida de miles de ciudadanos. Medidas de fuerza que paralizan el transporte interurbano por más de un mes y dos semanas en el trasporte urbano son más que suficientes para encender las alarmas institucionales. Máxime cuando la advertencia por el efecto de los desequilibrios en la distribución de subsidios públicos fue reiteradamente presentada en esta Cámara.

Entonces, a la preocupación sumamos una exhortación al Poder Ejecutivo Nacional para que active los mecanismos pertinentes de resolución de conflictos, con objeto de garantizar el transporte de pasajeros, en especial de quienes cumplen con actividades esenciales. En tal sentido, solicitamos que dichos mecanismos contemplen la protección de los derechos de los trabajadores del sector y, con particular énfasis, los criterios elementales de equidad distributiva que derivan de nuestro sistema federal de gobierno.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

AUTOR: Dip. Nac. Paulo Cassinerio

COFIRMANTES:

Dip. Nac. Carlos Mario Gutiérrez

Dip. Nac. Claudia Márquez

Dip. Nac. Alejandra Vigo